



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00172 DE 19

(JUL. 11 1953)

por el cual se hacen unos nombramientos y se declara insubsistente otro.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o. Para el cargo de Administrador del Matadero y de la Plaza de Ferias nómbrase en propiedad al señor TOBIAS REYES, con la misma asignación de que trata el art. 1o. del Decreto No. 00107 del año en curso.

La Contraloría Municipal fijará al Sr. Reyes el seguro que le corresponde como empleado de manejo.

Art. 2o. Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor LUIS-ALBERTO PAREDES, para el cargo de Fiel de Báscula de la Plaza de Ferias y nómbrase para reemplazarlo, en propiedad, al señor LUIS AUGUSTO JACOME.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a

JUL. 11 1953

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.

rap.-